

E

Editorial

Presión privada en seguridad pública

La seguridad de Viña no puede quedar rehén de intereses privados. El municipio es claro: no se aceptarán presiones ni sobreprecios.

En un momento en el cual la seguridad ciudadana exige respuestas concretas, Viña del Mar ha avanzado de manera significativa en el fortalecimiento de su red de televigilancia. Con más de 850 nuevas cámaras instaladas en el marco del Plan 1000 Cámaras –financiado por el Gobierno Regional, fondos municipales y la colaboración con vecinos, Carabineros y el Ministerio del Interior–, la ciudad ha ido tomando el control de su infraestructura crítica sin depender exclusivamente de contratos con empresas privadas.

En ese contexto, sorprende la ofensiva pública de Ingemark SpA, empresa que hasta ahora había seguido prestando servicios pese al término anticipado de su contrato en abril de 2024. A través de una carta enviada el 30 de junio, la empresa señala que suspenderá el servicio a contar del 1 de julio, dejando sin vigilancia al 80% del parque de cámaras que operaban bajo su alero. Pero lo que más preocupa es el tono y contenido de la misiva: se

El caso revela una tensión profunda entre interés público y prácticas que, bajo la apariencia de colaboración, buscan condiciones ventajosas en momentos de necesidad institucional.

pone una propuesta de trato directo con rebaja de costos justo cuando el Concejo Municipal ha rechazado – en plena libertad y por razones supuestamente bien fundadas – la adjudicación de un nuevo contrato a la firma GlobalLink. El intento de “ofrecer soluciones” bajo presión, fuera del marco legal, raya en la coacción.

La administración municipal ha sido clara: no se permitirá que la seguridad de los vecinos quede rehén de presiones empresariales, ni se aceptará pagar sobreprecios. La decisión de remitir todos los antecedentes a un organismo externo e imparcial para evaluar la legalidad de los actos del Concejo es coherente con una política de probidad y transparencia.

El caso Ingemark revela una tensión profunda entre interés público y prácticas empresariales que, bajo la apariencia de colaboración, buscan condiciones ventajosas en momentos de necesidad institucional. Si algo queda claro es que en Viña del Mar no se va a torcer la ley para beneficiar a nadie. La seguridad es un derecho de todos, no un negocio para unos pocos.